



Casa ocupada por la Universidad en 1594.



La primera Universidad de México

POR MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DELGADO*

expresiones@nuevoexcelsior.com.mx

Una de las aportaciones trasplantadas con mayor éxito por el mundo hispánico a suelo americano fueron los recintos universitarios, una de las concepciones más acabadas del espíritu medieval en las esferas de la educación y la cultura.

El proyecto de una fundación universitaria se concretó a mediados del siglo XVI, cuando la necesidad de contar con suficientes teólogos, letrados y médicos resultó impostergable. La real cédula para la creación del "estudio de universidad" fue firmada, en ausencia del emperador Carlos V, por el príncipe Felipe en Toro, el 21 de septiembre de 1551, aunque los trámites y la distancia volvieron a retrasar el inicio de sus actividades hasta comienzos de 1553.

El nuevo recinto universitario, llamado real desde su establecimiento, fue dotado de los mismos estatutos y privilegios, franquicias, libertades y exenciones de que gozaba la Universidad de Salamanca, aunque sin concederle la jurisdicción que a ésta competía.

Las actividades se inauguraron de manera solemne el 25 de enero de 1553 y las lecciones empezaron el 3 de junio siguiente, en beneficio de unos cien alumnos.

Las disciplinas que a partir de entonces se estudiaron en la Real Universidad fueron teología, derecho canónico, derecho civil y artes (gramática y retórica). En pocos meses se añadió la Facultad de Medicina y, unos años después, las lenguas autóctonas. Para poder ingresar como universitario, se requería del conocimiento del trívio (gramática, retórica y dialéctica) y del cuadrívio (aritmética, geometría, astronomía y música), las siete artes básicas del humanismo.

Aunque por orden real la Universidad contaría con un subsidio anual de mil pesos oro, y sus cuotas de inscripción eran bajas, los costos para obtener los grados eran altos. Una investidura de doctor podía alcanzar el precio de diez mil pesos. De cualquier forma, el simple hecho de ingresar a sus aulas significaba una puerta de ascenso social.

En el ámbito terrenal, el primer protector universitario era el virrey y, a partir de 1595, el papa Clemente VIII le concedió el título de pontificia y le otorgó el privilegio de pertenecer al selecto grupo de instituciones que recibían en primer término sus decretales, privilegio exclusivo, hasta entonces, de Bolonia, Pa-

El 25 de enero de 1553 fue abierto, en ceremonia solemne, el recinto educativo



Fray Alonso de la Veracruz, primer catedrático de la Sagrada Escritura.



Medallas y monedas colocadas en la primera piedra del recinto.

Fotos: Cortesía INEHRM

ris, Oxford y Salamanca.

Los grados (bachiller, licenciado, maestro y doctor) eran otorgados por el canciller. La forma de realizar los exámenes, como otros muchos aspectos, también se copió de Salamanca, en los que se usaban sólo dos letras para aprobar (A) o reprobar (R).

El rector tenía facultad de juzgar delitos ocurridos dentro de sus instalaciones, siempre y cuando no ameritaran penas relevantes, como la muerte o pérdida de un miembro. La Universidad contaba asimismo con un calabozo, ocupado en raras ocasiones.

El claustro de profesores elegía a los diputados universitarios, en número de seis, quienes se encargaban de administrar la hacienda y la representada por un procurador en caso de conflictos de orden legal. La puntualidad de maestros y alumnos era supervisada por bedeles, quienes podían imponer multas, además de tener bajo resguardo el calabozo.

La administración de la Universidad era responsabilidad de un secretario, quien recibía el apoyo de síndicos y maestros de ceremonias. Además, existían cuerpos colegiados de gobierno, llamados claustros, conta-

dos hasta cuatro: el claustro universitario, principal órgano de gobierno, conformado por el rector, los catedráticos, los funcionarios administrativos, los representantes de otros colegios (distintos a la Universidad, pero que poco a poco fueron absorbidos por ésta) y los graduados; el claustro de diputados, donde se reunía la asamblea de catedráticos propietarios que resolvían los asuntos financieros; el claustro de consiliares, del cual formaban parte todos los bachilleres recibidos, entre cuyas atribuciones se hallaba elegir al rector y a los catedráticos.

Las novatadas o vejámenes tampoco faltaron entre los primeros universitarios. Al concluir una graduación, uno de los doctores o maestros se leía un documento satírico en castellano para hacer burla al recién titulado, en la que solían participar sus condiscípulos.

La vida cotidiana de los estudiantes imitaba la presente, con algunas variantes de la época: serenatas en las que resonaban los latines, jorgorios, espectáculos como las corridas de toros que podían presenciarse casi a las puertas universitarias en la Plaza del Volador; cantidad de vino, cantos, picaresca y mucho galanteo en la vida real y en la fantasía.

*INVESTIGADOR DEL INEHRM

En 1595 se le dio el título de pontificia